



Grupo/Subgrupo/Asunto	Departamento
<b>Población, Territorio y Censos</b> <b>Padrón de Habitantes</b>  <b>SOLICITUD DE ALTA EN PADRÓN POR NACIMIENTO</b>	<b>Servicio de Atención al Ciudadano</b> E-mail: <a href="mailto:ayuntamiento@aytobeas.es">ayuntamiento@aytobeas.es</a> Telf. 959 308 119 // Fax. 959 308 353 Plz. De España, 12 -- 21630 - Beas

(a) Datos del Padre o Tutor							
Interesado/s	NIF / CIF	Apellidos y Nombre ó Razón Social					Teléfono
Dirección	Nombre de la Calle	Núm	Esc	Piso	Pta	Código Postal	
	Localidad	Provincia					
	BEAS	HUELVA					

(b)
Domicilio (indicar el domicilio en que se autoriza el alta)

**Autoriza a que sé inscriba/n en el Padrón de Habitantes en el domicilio arriba indicado a:**

(c)	
Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento:
Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento:
Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento:
Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento:
Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento:

Beas, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00\_\_

El Padre o Tutor,  
(Firmar)



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES POR NACIMIENTO

Para tramitar la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes por nacimiento, es necesario que siga las instrucciones que a continuación se indican:

**1º.- Cumplimentar la solicitud de alta.** Para ello se debe indicar lo siguiente:

- a) Datos del padre o Tutor del niño/a , junto con la dirección donde se encuentra actualmente empadronado.
- b) Domicilio donde vaya a inscribirse y titularidad sobre el mismo.
- c) Datos del niño/a que solicita el alta en el padrón por nacimiento.

**2º.- Adjuntar la siguiente documentación:**

- Solicitud de alta en padrón por nacimiento debidamente cumplimentada.
- Partida de nacimiento o comunicación escrita del juzgado de paz.
- Algunos de los siguientes documentos:
  - Modelo autorización progenitor debidamente cumplimentado.
  - Declaración responsable del padre que realiza la inscripción.
  - Resolución judicial de guardia y custodia.
  - Libro familia con un solo progenitor.
  - Resolución judicial autorizando el procedimiento.